

COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE EL TREBOL LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 2008 a las 21 horas en el local de esta Cooperativa sito en calle Cortada Colonial 810 de esta ciudad de El Trébol (Pcia. de Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar y aprobar el acta de la presente Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General del 29º Ejercicio cerrado el 31/10/08, Cuadro de Resultados, Estados y Anexos Complementarios, Informe de la Sindicatura y Dictamen de Auditoria.
- 3) Propuesta para capitalizar los fondos aportados por asociados, para obras atento al punto 5 del Acta de Consejo de Administración N° 692 del 23-02-05.
- 4) Propuesta de capitalización a efectos de obtener financiamiento para la concreción de obras del servicio de agua potable.
- 5) Propuesta de asignación proporcional igualitaria a los asociados del capital accionario suscrito al cierre del ejercicio.
- 6) Elección por dos años de cuatro miembros Titulares y por un año de cuatro Suplentes todos por vencimiento de sus respectivos mandatos. Elección de un miembro titular por dos años por renuncia de un consejero.

Arq. HORACIO GIORDANO

Presidente

Sr. CLAUDIO TAVELLA

Secretario

El Trébol, Diciembre 2008.

NOTA: (Art. 32 del Estatuto: "Las Asambleas se realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados).

\$ 36 56080 Dic. 12 Dic. 15

FEDERACION SANTAFESINA

DE FUTBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las facultades que le confiere el Art. 18º concordante con el Art. 20º del Estatuto, el Consejo Directivo de la Federación Santafesina de Fútbol, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 92 de diciembre de 2008, a las 21 horas en la sede de la Federación sita en calle Corrientes 3049 de la ciudad de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Delegados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Federación, firmen el acta respectiva. (Art. 18 - inc. "A").
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01-09-07 y el 31-08-08.

(Art.18 - inc. "B").

3) Aprobación o revisión de las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo, de acuerdo a las facultades que le confiere el (Art. 26º - inc. "S"), durante el período del 1º de septiembre de 2007 al 31 de agosto de 2008.

Santa Fe, 5 de diciembre de 2008.

FRANCISCO J. NUÑEZ

Presidente

ESTEBAN QUEVEDO

Secretario

\$ 15 56032 Dic. 12

SAN GERONIMO SERVICIOS DE SALUD S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de SAN GERONIMO SERVICIOS DE SALUD S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 23 de Diciembre de 2008 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Obispo Gelabert 2745 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
- 2) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Memoria y demás documentación mencionada en el Artículo 234 inciso 1) de la Ley 19550.
- 3) Consideración del destino de los resultados no asignados al 31 de Julio de 2008.
- 4) Consideración de la gestión cumplida por el directorio en el período.

El Directorio, Sres. Abraham, Carlos Vito, Abraham, Víctor Miguel, Abraham, Norma Silvia, Abraham, Pablo Elías, Trevisani, Raúl Ricardo, Calvo, Mariano Felipe, Lavatiatta, Gustavo Andrés y Schiaffino, Rodolfo Pedro.

Santa Fe, 4 de diciembre de 2008.

\$ 75 55915 Dic. 12 Dic. 18

BERNARDO I. CAVANAGH & CIA. S.A.

VENADO TUERTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Se convoca a los accionistas de BERNARDO I. CAVANAGH Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria que en Primera y Segunda convocatoria se llevará a cabo en el local de Castelli Nº 569 de la ciudad de Venado Tuerto, a las 8 y 9 horas respectivamente, el día 30 de Diciembre de 2008 la que tendrá por objeto el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de un Accionista para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2008.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 4) Destino de los resultados del ejercicio.

El Directorio

\$ 90 55933 Dic. 12 Dic. 18

ASOC. MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO ALBA ARGENTINA

MACIEL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Enero de 2009, a las 18,30 hs., en el local de Bv. Sarmiento 968, Maciel (Pcia. de Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea juntamente con Presidente y Secretaria.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, e Informe del órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio Vigésimo Tercero cerrado el 30 de Septiembre de 2008.
- 3) Consideración sobre la venta de un rodado.-.

JOSE L. ALUZZI

Presidente

BEATRIZ F. C. GOMEZ

Secretaria

NOTA: Art. 37 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el art. 16 o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de asociados, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 15 55923 Dic. 12

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS OLIVEROS LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS OLIVEROS LTDA, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 26 de diciembre de 2008, a las 20 hs, en el local social sito en calle Sarmiento 368 de Oliveros Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Notas e Información complementarias de estados contables, Proyecto de distribución del excedente del Ejercicio, Informe del Síndico y Auditor Externo; todos ellos correspondientes al 45º ejercicio Económico iniciado el 1º de Octubre de 2007 y finalizado el 30 de Septiembre de 2008.
- 3) Renovación parcial del Consejo de Administración por el término de dos años a saber: Elección de 4 (cuatro) consejeros Titulares en reemplazo de Hernández Juan Carlos; Martínez Félix Roberto; Grieco Francisco y Dutto Oscar; 3 (tres) miembros vocales suplentes en reemplazo de Jiménez Fernando; Juanez Rosalba y Hornus Humberto; y 1 (un) síndico Titular en reemplazo de Ibarra Silvia y 1 (un) síndico suplente en reemplazo de Baraldi Gustavo.

Oliveros, 05 de Diciembre de 2008.

JUAN CARLOS HERNANDEZ

Presidente

FRANCISCO GRIECO

Secretario

De los Estatutos Sociales:

Artículo 32: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el números de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Del testimonio del reglamento electoral de la Cooperativa de Obras y Servicios Oliveros Ltda.

Artículo 6: La lista de consejeros y síndicos deberán ser presentadas al consejo de administración con una anticipación no menor a diez días hábiles a la celebración del acto electoral por intermedio de un apoderado que deberá ser asociado. La presentación deberá contener: a) La enumeración de los candidatos a los cargos a consejeros titulares y suplentes, con identificación de sus apellidos y nombres completos, tipo y numero de documento de identidad, domicilio, su conformidad a la postulación mediante su firma, y afirmación de que no se encuentran comprendidos en el régimen de inhabilitación previsto por este reglamento y normas estatutarias pertinentes; b) el auspicio de asociados de la cooperativa, en número no menor al uno por ciento del total y con un mínimo de veinticinco asociados; e) la plataforma electoral de los candidatos a desempeñar los cargos en el consejo de administración constituido por los fines y propósitos que sustentan sus componentes, no podrán aludir en sus formulaciones a cuestiones políticas, religiosas, de nacionalidad, regiones o razas determinadas, ni expresarse en detrimento de candidatos de otras listas.

§ 111 55875 Dic. 12 Dic. 16
